

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 11-07-2024 / 1 de 12

Consejo de Cultura de Grupos Étnicos

Acta N° 4

Tipo de Sesión Extraordinaria

Construcción APA Consejo de Cultura de Grupos Étnicos

FECHA:11-07-2024

HORA: 8:00 a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/bjq-sqdv-ean>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera Consultiva del Pueblo Gitano	Pueblo rrom o gitano	Ana Dalila Gómez
Presidenta de Consejo Cultural de Grupos Étnicos	Representante del pueblo Pasto	Catalina Alexandra Herrera Caranguay
Consultiva Distrital de Comunidades Negras	Representante de Comunidades Negras	Isabel Córdoba
Consejero distrital indígena	Gobernador indígenas cabildo Kichwa	Juan Sebastián Tuntaquimba
Consejera Distrital de Comunidades Negras	COPRODEPA	Juddith Jackeline Alban Becerra
Representante del pueblo raizal	ORFA	Lineth Archbold
Gobernadora Indígena	Consejo Consultivo \ de Concertación de pueblos Indígenas	María Luz Dary Uribe sierra
Delegado Orquesta Filarmónica de Bogotá	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	Jorge Hernando Cáceres Cruz
Secretaria Técnica Consejo Cultura de Grupos étnicos	Secretaria Distrital de Cultura Recreación \ Deporte - SCR D	José Quinche Pérez
Delegada IDRD	Instituto Distrital de Recreación \ Deporte - IDRD	Ruth Maritza Silva Prieto
Delegada Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Carmensusana Tapia
Delegado Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	Oneida Flórez Peña

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 11-07-2024 / 2 de 12

Delegada Canal Capital	Canal Capital	Ana María Páez
------------------------	---------------	----------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Edna Ríos

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Edna Ríos

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Subdirección Artística y Cultural de la Fundación Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Narlis Palacios
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Gabriela Bolívar

No de Consejeros Activos 14

No de Consejeros Asistentes 13

No de Consejeros Ausentes 0

No de Consejeros Ausentes con justificación 1

No de Invitados a la sesión 2

Porcentaje % de Asistencia 93%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Explicación de la Construcción Agenda Programática Anual
4. Construcción de la agenda participativa anual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 11-07-2024 / 3 de 12

5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El quórum se aprueba teniendo un 93 % de asistencia a la sesión. Se realiza la presentación de los presentes (entidades \ representantes de los pueblos étnicos).

2. Aprobación del orden del día.

Los representantes aprueban el orden del día.

Orden Propuesta

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Normativa del Consejo APA
4. Explicación de la Construcción Agenda Programática Anual
5. Construcción de la agenda participativa anual.
6. Varios

Orden Aprobada

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Normativa del Consejo APA
4. Explicación de la Construcción Agenda Programática Anual
5. Construcción de la agenda participativa anual.
6. Varios

3. Explicación de la Construcción Agenda Programática Anual

José Quinche delegado de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, realiza su intervención explicando que este es un espacio realmente ejecutivo en el que, por temas del decreto, se debe construir la agenda programática anual. Específicamente, necesitamos entender qué es la agenda antes de darle paso.

La agenda programática anual es la hoja de ruta de las ideas y los contenidos importantes que el consejo ha decidido tener en cuenta a partir de hoy para poder hacerles un seguimiento. Es decir, incluye los puntos importantes que el consejo quiere decidir, seguir y cumplir.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 11-07-2024 / 4 de 12

La reunión busca justamente entender cuáles son las necesidades del consejo y, a partir de ahí, mediante un consenso con ustedes, explicar qué queremos lograr este año y cómo darle seguimiento. Nos sentaremos a establecer las bases de lo que vamos a hacer como consejo, a partir de las ideas o temáticas que ustedes propongan. Puede ser una idea consolidada o varias temáticas, según lo que consideren más conveniente.

En resumen, la reunión tiene como objetivo construir esta agenda. No es una tarea compleja, salvo por la necesidad de coordinar ideas y acoplarlas.

El propósito de la construcción de la agenda es específicamente escuchar cuáles son las ideas importantes de cada uno que deberían ser atendidas por este consejo. Estas ideas serán tomadas en cuenta para que podamos avanzar a partir de la siguiente reunión, que ya no será extraordinaria, sino una sesión ordinaria en el marco del seguimiento que estamos haciendo para la implementación de las ideas del enfoque étnico y del apoyo a los procesos de política, entre otros.

Catalina, tú que eres nuestra presidenta, no sé si tienes alguna consideración respecto al marco de la construcción de la agenda. Lo que nos piden es tener una lluvia de ideas por parte de ustedes, y desde ahí, plantear cada una de las propuestas para debatir, llegar a un acuerdo y definir las ideas importantes que se tomarán en cuenta a partir de ahora para este consejo.

Catalina, te doy la palabra para que puedas compartir tus comentarios y quedamos atentos a lo que nos digas. Desde ahí, comenzaremos a escuchar a cada uno de los consejeros y consejeras.

4. Construcción de la agenda participativa anual.

Catalina Alexandra Herrera Caranguay, presidenta de Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, refiere lo siguiente en relación a la intervención de la SCRD: Cuando llegó la solicitud para la reunión, lo primero que se pensó fue en la importancia de las fechas para las comunidades. Recientemente, se celebró el Inti Raymi por parte de las once comunidades que llegan a Bogotá, todas diferentes. Se consideró cómo podría el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio incluir esta celebración para resguardar ese conocimiento. También se pensó en la prioridad de fechas importantes no solo para las comunidades indígenas, sino también para las comunidades afro, palanqueras y gitanas.

Una posible fecha para empezar a trabajar podría ser el Inti Raymi. Aunque esta celebración ya pasó, como esta es una planeación anual, se podría incluir en el cronograma para el próximo año.

Hay un decreto que designa el 25 de julio como el Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, lo cual es otra fecha significativa. También, se podría considerar el 21 de mayo para el próximo año y el 8 de marzo como un día importante para las mujeres negras en el Distrito que forman parte del territorio.

Es importante identificar y poner en el calendario fechas que sean más plurales, que involucren a más personas o a una comunidad entera para celebrar y resguardar sus usos y costumbres. Por ejemplo, en el Inti Raymi se realizaron muestras de tejidos, juegos ancestrales y una degustación basada en la gastronomía de la comunidad, lo cual podría replicarse en las celebraciones de cada comunidad.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 11-07-2024 / 5 de 12

Se considera importante poder incluir fechas que no sean tan singulares, sino más bien plurales en el sentido de que involucren a más personas o a toda una comunidad para celebrar y resguardar usos y costumbres. Por ejemplo, en el caso del Inti Raymi se realizaron muestras de tejidos, juegos ancestrales y se disfrutó de un banquete basado en la gastronomía local. Estas prácticas podrían replicarse en todas las celebraciones de cada comunidad.

José Quinche delegado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, aclara sobre la agenda programática anual, específicamente en cuanto al tema guía para el consejo. Por ejemplo, si la orientación principal para el consejo es cómo implementar el enfoque diferencial étnico en los espacios locales, esto implica programar el diseño de esos procesos de implementación. Otro ejemplo sería cómo asegurar el enfoque étnico en otros programas de la Secretaría de Cultura u otros sectores distintos a los procesos políticos.

La agenda programática puede también centrarse en el fortalecimiento de fechas conmemorativas. Sin embargo, es crucial tener en cuenta que muchos de estos procesos ya están incluidos en los planes de acción, dado que las conmemoraciones están reglamentadas por decretos o normativas específicas.

Es importante entender la diferencia entre una agenda programática que beneficie al consejo como un grupo étnico y no trabajar en agendas individualizadas para indígenas, comunidades negras o gitanas, sino más bien trabajar en conjunto para identificar áreas donde se pueda aportar, cubrir necesidades y complementar esfuerzos. En resumen, es importante ampliar nuestra visión y considerar estos aspectos adicionales.

Juddith Jackeline Alban Becerra, consejera distrital de comunidades negras: expone que, desde el consejo étnico, se propuso fortalecer su participación mediante visitas o reuniones virtuales para que puedan compartir las realidades y desafíos específicos de sus territorios. Se señaló que algunos consejeros pueden sentirse intimidados por no estar familiarizados con las metodologías o por no sentirse seguros al expresarse en comparación con otros participantes. Esta situación se evidenció durante una reunión reciente donde los representantes de comunidades negras participaron menos activamente.

Se instó a los consejeros en las localidades, especialmente los del grupo étnico afro, a recibir un acompañamiento más cercano y a que se escuche activamente su voz desde sus contextos locales. El objetivo es poder representar y abordar efectivamente sus inquietudes y necesidades en el consejo consultivo.

Ana Dalila Gómez Consejera Consultiva del Pueblo Gitano, hace su intervención dando como primer punto para desarrollar la política pública en el área de cultura, se propone integrar estrategias generales que incluyan la gestión de fechas conmemorativas y la formación de liderazgos generacionales. Esto implica diseñar programas específicos para fortalecer capacidades en diferentes comunidades. Se plantea avanzar gradualmente desde objetivos amplios hacia acciones concretas, coordinando con la dirección de asuntos técnicos de la secretaría y estableciendo reuniones estratégicas con el alcalde y el secretario.

Se enfatiza la importancia de gestionar el presupuesto desde el consejo, confiando en el concejal Oscar Bastidas para facilitar el diálogo con otros concejales y asegurar un proceso fluido y comprometido. Se sugiere abordar estos temas en la próxima reunión, basándose en documentos y planes concertados con la secretaría de cultura, para garantizar una representación efectiva y un enfoque cohesivo en las acciones propuestas.

En una reunión reciente, se destacó la necesidad de fortalecer el consejo cultural y los consejos locales. Se enfatizó la importancia de facilitar la participación de los consejeros en eventos culturales en Bogotá y garantizar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 11-07-2024 / 6 de 12

su inclusión en procesos culturales significativos. Se sugirió establecer relaciones más estrechas con los alcaldes locales y los fondos de desarrollo local para promover proyectos que capaciten y formen a los consejeros. Además, se planteó la idea de integrar al consejo en eventos emblemáticos como el Rock al Parque y la Salsa al Parque, proporcionando oportunidades para que los consejeros participen y contribuyan al enriquecimiento cultural de la ciudad.

Isabel Córdoba, consultiva distrital de comunidades negras; En el último encuentro, se discutió la importancia de fortalecer el consejo cultural mediante incentivos como boletas para eventos culturales, propuesta respaldada por Dalila. Se compartió la frustración respecto a la dificultad de acceder a eventos masivos anteriores. También se planteó la idea de institucionalizar un festival étnico anual en Bogotá, enfocado en los grupos étnicos constitucionalmente protegidos, tema que será abordado con el alcalde y el secretario próximamente.

En una reunión con el alcalde, se reafirmaron compromisos previos en cultura. Se destacó la falta de capacitaciones adecuadas en el distrito, subrayando la necesidad de gestionar recursos interinstitucionales. Se propuso una agenda programática anual enfocada en políticas públicas culturales y capacitaciones profesionales. Se instó a fortalecer el diálogo entre consejeros distritales y locales para mejorar la eficacia y la representación en el sector cultural.

José Quinche - En la reunión reciente, se discutió un plan de acción para corregir posibles omisiones o errores en la implementación de directrices recibidas de la Secretaría de Planeación. Se enfatizó en la necesidad de garantizar la coherencia de la información acordada en los espacios de concertación con las comunidades y sus representantes. Se espera que la Secretaría de Planeación compile y publique la información para establecer un cronograma interno que clarifique el marco de los Conpes y oriente la implementación adecuada. El sector cultura está comprometido a apoyar estas iniciativas para evitar malentendidos y fortalecer la confianza en las acciones llevadas a cabo hasta ahora.

El proceso comenzaría con la identificación clara de las fechas límite y los requisitos específicos que deben cumplirse desde la secretaría. Esto involucraría una movilización rápida para preparar y organizar todos los documentos y recursos necesarios. En paralelo, se espera que los miembros del primer equipo del sector puedan aportar ideas adicionales y aclaraciones sobre los detalles proporcionados, asegurando así una participación informada y tranquila de todos los consejeros y consejeras, incluyendo a Susan.

Carmensusana Tapia, delegada IDARTES: Además de lo mencionado anteriormente, en la implementación del proceso se desarrollarán espacios de diálogo específicos. Estos espacios están destinados a abordar las inquietudes relacionadas con la proyección de recursos y a concretar los avances en la implementación del plan. Es importante destacar que estos no son meros procesos de concertación, sino verdaderos espacios de diálogo activo y colaborativo.

José Quinche - Tras la presentación de los tres puntos de agenda propuestos, los consejeros y consejeras, incluyendo representantes de grupos étnicos y del sector cultura, expresaron su acuerdo unánime con la propuesta. Ningún miembro manifestó objeciones durante la votación. Se acordó cerrar la agenda temática con tres encuentros: el primero con el alcalde, el secretario de cultura y el consejo de cultura de grupos étnicos; el segundo con los consejos locales y el consejo distrital de cultura de grupos étnicos; y el tercero con los alcaldes locales, fondos de desarrollo local y el consejo de cultura de grupos étnicos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 11-07-2024 / 7 de 12

5. Varios

Entiendo que sugieren estructurar los tres encuentros de manera específica:

1. El primer encuentro se centraría en escuchar y entender las perspectivas locales, sin abrir nuevas líneas temáticas, sino más bien enfocándose en comprender lo que está ocurriendo a nivel de territorio.
2. En el segundo encuentro, que es con los consejos locales, se trabajarían en líneas temáticas importantes, además de abordar la socialización de acuerdos existentes. La socialización implicaría discutir y entender los productos de política pública y el pensamiento distrital relacionado con la implementación.

Este enfoque busca asegurar que cada encuentro tenga claros ejes temáticos y objetivos definidos, sin duplicar esfuerzos ni desviar la atención de los temas prioritarios.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Se cita para próxima reunión 16-10-2024

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4. Construcción de la agenda participativa anual.	Se recomienda que una vez se haya concertado la reunión con el alcalde mayor y las instancias locales, incluidos los alcaldes de los fondos de desarrollo local, se concrete la agenda programática anual y se realice un seguimiento de los temas priorizados por el Consejo.	Consejo	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 11-07-2024 / 8 de 12

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Encuentro Numero uno: con el alcalde mayor, el secretario de cultura y el consejo presente, enfocado en un eje temático particular.	SCRD
Encuentro número dos: Dirigido a los consejos locales de todos los grupos étnicos, con agendas temáticas paralelas que deben abordarse.	SCRD
Encuentro número tres: Incluye a todo el proceso local con alcaldes locales y fondos de desarrollo local, donde se exploran diversas líneas de acción derivadas de estas reuniones.	SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Étnico de Cultura la presente acta se firma por:

Original firmado

Catalina Alexandra Herrera Caraguay
Presidente (a).
Consejo de Cultura Grupos Étnicos

Original firmado

José Segundo Quinche Pérez
Secretario Técnico
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Catalina Alexandra Herrera Caraguay
Proyecto: José Segundo Quinche
Aprobó: Catalina Alexandra Herrera Caraguay

Anexo 1. Registro fotográfico opcional



Radicado: **20242100342093**

Fecha 06-09-2024 13:26

El Documento 20242100342093 fue firmado electrónicamente por:	
José Segundo Quinche Pérez	Contratista, Dirección de Asuntos Locales y Participación, ID: 79717131, Jose.quinche@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 13-09-2024 17:06:55
Gabriela Bolivar Ramirez	Contratista, Dirección de Asuntos Locales y Participación, ID: 52516888, gabriela.bolivar@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 06-09-2024 13:28:00
 86c2946867d819d33a78eaec0c39da3eb2c9c8b69e056e23d4fe0f361d909925 Codigo de Verificación CV: 11ebc	